

Asunción, 06 de junio de 2025.-

Nota D.O.C N°:175/2025

Doctor

Agustín Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la observación realizada a través del SICP referente a la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 08/2025 “ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS” con ID N°: 470.378.

En ese contexto, en relación a la observación: **1- CARGA DE DATOS EN EL SICP; 1- Datos del SICP – Falta Lote / Ítem en el SICP, Se verifica en la pestaña de Detalles del Proveedor la falta de Ítem / lotes inicialmente previstos en el llamado.**

Ante lo expuesto en la observación realizada, y luego de una verificación del punto observado, se visualiza la falta del carga de ítem / lote; lo cual se debió a una omisión involuntaria al momentos de carga de la Adjudicación, por lo cual se realiza la carga correspondiente en el SICP del ítem adjudicado.

En este sentido, solicitamos respetuosamente que, teniendo en cuenta lo expuesto, se proceda con a la publicación de la correspondiente.

Sin otro particular, me despido de usted respetuosamente.


Abg. ~~Katima B. Rya~~ Sánchez, **Directora**
Dirección Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Migraciones